

**CC. MAGISTRADOS Y MAGISTRADAS DE LAS
SALAS REGIONALES DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA
ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE GUERRERO.
P R E S E N T E.**

Hago de su conocimiento que en sesión extraordinaria de ocho de enero de dos mil veinticinco, el Pleno de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guerrero, determinó que para el año que transcurre son días de descanso obligatorio los que a continuación se relacionan:

LUNES 03 DE FEBRERO. (En conmemoración del 05 de febrero, Aniversario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos).

LUNES 17 DE MARZO (En conmemoración del 21 de marzo, Natalicio de Benito Juárez).

17 y 18 DE ABRIL (Jueves y viernes santo).

JUEVES 1º DE MAYO (Día del Trabajo).

PRIMER PERIODO VACACIONAL: DEL 14 AL 25 DE JULIO.

MARTES 16 DE SEPTIEMBRE (Aniversario de la Independencia de México).

EL DÍA DEL MES DE OCTUBRE EN QUE EL GOBERNADOR DEL ESTADO RINDA SU INFORME DE GOBIERNO ANTE EL CONGRESO DEL ESTADO.

LUNES 27 DE OCTUBRE (Erección del Estado de Guerrero).

LUNES 17 DE NOVIEMBRE (Aniversario de la Revolución Mexicana).

SEGUNDO PERIODO VACACIONAL: DEL 17 DE DICIEMBRE AL 02 DE ENERO DE 2026.

SÁBADOS Y DOMINGOS.

LOS DEMÁS QUE SEÑALE EL PLENO DE LA SALA SUPERIOR.

Asimismo, se les comunica que en la citada sesión se designó Magistrados Visitadores, quedando de la siguiente manera:

<u>SALA REGIONAL</u>	<u>MAGISTRADA (O) VISITADORA (O)</u>
ACAPULCO I	HÉCTOR FLORES PIEDRA.
ACAPULCO II	LUIS CAMACHO MANCILLA.
CHILPANCINGO	HÉCTOR FLORES PIEDRA.
CD. ALTAMIRANO	LUIS CAMACHO MANCILLA.
IGUALA	MARTHA ELENA ARCE GARCÍA.
OMETEPEC	EVA LUZ RAMÍREZ BAÑOS.
TLAPA DE COMONFORT	OLIMPIA MARÍA AZUCENA GODÍNEZ VIVEROS.
ZIHUATANEJO	MARTHA ELENA ARCE GARCÍA.

Lo que hago de su conocimiento para los efectos legales correspondientes

